



FUNDACIÓN
VIDA SILVESTRE
ARGENTINA

Buenos Aires, 4 de agosto de 2011

Señor
Fernando Espinoza
Intendente del Municipio de La Matanza
PRESENTE

**Ref. Adhesión al proyecto de creación
de Reserva Natural en Ciudad Evita**

FUNDACIÓN
VIDA SILVESTRE
ARGENTINA

De nuestra mayor consideración:

Buenos Aires, 4 de agosto de 2011

En representación de Fundación Vida Silvestre Argentina, deseo manifestar la adhesión al proyecto de creación de la primera área protegida del Municipio de La Matanza en la localidad de Ciudad Evita, bajo denominación "Bosques de Ciudad Evita", según expediente N°8809/2010 presentado con fecha 23/08/2010 por la Concejala Sandra Oviedo.

Como es de público conocimiento, Vida Silvestre trabaja intensamente por resolver problemas ambientales, y lo hace dialogando y construyendo soluciones con todos los sectores de la sociedad.

La creación y manejo efectivo de áreas protegidas es una propuesta central de nuestra organización, ya que las mismas constituyen la mejor herramienta para conservar la diversidad biológica a largo plazo y asegurar la permanencia de sus servicios ambientales asociados.

En nuestro país, la superficie mínima protegida y efectivamente manejada para asegurar estas condiciones, no se ha alcanzado aun. A pesar de los compromisos internacionales asumidos en el marco de la Convención sobre Diversidad Biológica (que implican, para el 2020 contar con el 17% de la superficie terrestre en algún tipo de área protegida) nuestro país tiene hoy el 7.7% de su territorio bajo protección formal. Asimismo, la implementación real de esas áreas es nula en casi el 60% de los casos; son áreas 'de papel', creadas en lo formal, pero carentes de implementación de facto.

La categoría de reserva urbana enmarcaría la propuesta del proyecto presentado. Este tipo de área protegida conjuga claramente uso público y conservación de los recursos, dos de los grandes componentes de las áreas protegidas. Por su ubicación estratégica y fácil accesibilidad resultan particularmente